

# MÚSICA

## PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS

### APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

#### ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- El alumno realizará un trabajo sobre los contenidos de la asignatura que será entregado por el profesor al alumno en el mes de octubre y se recogerá el día 4 de diciembre del 2019.

-El alumnado deberá realizar un examen escrito sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. El material necesario para estudiar dicha materia está colgado en la plataforma moodle y también se entregará al alumno. El examen se realizará en el mes de febrero y podrá recuperarse en el mes de mayo o septiembre.

Los criterios para recuperar la materia son:

- Examen 40%
- Trabajo 60%

#### EVALUACIÓN:

**CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. CALIFICACIÓN.** (Incluir fecha examen)

Los criterios para recuperar la materia son:

- Examen 40%
- Trabajo 60%

Las notas de cada evaluación corresponderán al siguiente trabajo.

-1º evaluación: Nota del trabajo entregado en diciembre.

-2º evaluación: Nota media entre trabajo y examen.

-3º evaluación: Nota media entre el trabajo y el examen. Para los que han suspendido el examen en el mes de febrero habrá otro examen en mayo y también podrán entregar las actividades en dicho mes si no las han realizado antes.

**Fecha del examen:**

#### **CONVOCATORIA FEBRERO:**

JUEVES 6/2/2020 (4º HORA). CLASE DE MÚSICA

#### **CONVOCATORIA MAYO:**

VIERNES 7/05/2020 (4º HORA). CLASE DE MÚSICA

#### ASESORAMIENTO / ATENCIÓN PERSONALIZADA:

**HORARIO DE SEGUIMIENTO:** Lunes 11:35 a 12.35

**LUGAR DE SEGUIMIENTO:** Clase de Música